

La fábrica de Ercros en Monzón obtiene la Autorización Ambiental Integrada

La fábrica de Monzón (Huesca), que pertenece a la División de Plásticos de Ercros, ha recibido la Autorización Ambiental Integrada (AAI) emitida por Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA). De esta forma, se autoriza la actividad industrial de la fábrica durante un período de cinco años, conforme a la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, IPPC.

Su obtención representa un importante avance en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible que impulsa la compañía, y que se concretan en la optimización de los procesos y la minimización del impacto medioambiental generado por la actividad industrial.

El objetivo de la IPPC es prevenir, reducir y controlar la contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo mediante un sistema integrado de prevención y control de las emisiones. En la resolución de la autorización, se contemplan todos aquellos requisitos que la planta de Monzón debe cumplir en las siguientes áreas: valores límites de emisión atmosféricos, límites de vertido, gestión de residuos, residuos producidos autorizados, control de ruido, protección del suelo y aguas subterráneas, accidentes graves y control de instalaciones para prevención y control de la legionelosis.

El centro tiene acreditados por Aenor sus sistemas de calidad, medio ambiente y prevención, de acuerdo con las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, respectivamente. Está adherida al programa Compromiso de Progreso y en 2007 fue inscrita en el registro europeo de sistemas de gestión y auditoría ambiental EMAS (Ecomanagement and Audit Scheme), de carácter voluntario.

Barcelona, 22 de abril de 2008